

# **TEMARIO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MÚSICA 2025-2026**



## ***TEMA 10: INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS Y ÉTNICOS.***



## **TEMA 10: INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS Y ÉTNICOS.**

- 1. INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN**
- 2. INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS Y ÉTNICOS**

### **2.1. Instrumentos folclóricos**

- 2.1.1. Instrumentos de percusión*
- 2.1.2. Instrumentos aerófonos o de viento*
- 2.1.3. Instrumentos de cordófonos o de cuerda*
- 2.1.4. Instrumentos folclóricos de Europa*

### **2.2. Instrumentos étnicos**

- 2.2.1. Instrumentos étnicos africanos*
- 2.2.2. Instrumentos étnicos amerindios*
- 2.2.3. Instrumentos étnicos del Lejano Oriente*
- 2.2.4. Instrumentos étnicos de los Países Árabes*
- 2.2.5. Instrumentos étnicos de la India*

### **2.3. Aplicación didáctica en el aula**

## **3. CONCLUSIÓN**

## **4. REFERENCIAS**

- 4.1. Referencias bibliográficas**
- 4.2. Referencias digitales**
- 4.3. Referencias normativas**

## 1. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

La música folclórica y étnica posee sus propios instrumentos; podemos clasificarlos tanto por su fuente, como por su origen y no debemos olvidar que, en muchos casos, los instrumentos folclóricos son los embriones de los futuros instrumentos orquestales. La clasificación entre los instrumentos folclóricos y étnicos es tan sólo eso: una clasificación que ayuda a organizar, ya que hay muchos instrumentos comunes a todas las culturas.

A través del desarrollo de este tema, podemos contribuir al principio fundamental de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** esto es “*El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*”, lo cual también se refleja en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)**. Este principio se concretará a través del currículo básico que nos propone el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a nivel estatal y el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023** en Andalucía, ya que los efectos positivos de los instrumentos folclóricos y étnicos favorecen la adquisición de las competencias clave y el desarrollo integral del individuo.

Este desarrollo integral se potenciará mediante dos principales ejes que articulan la música en Secundaria: la percepción y expresión relacionando los criterios de evaluación, el desarrollo de las competencias específicas y por medio de los saberes básicos organizados en tres bloques: **escucha y percepción, interpretación, improvisación y creación escénica y contextos y culturas**, todo ello para la adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa.

Concluimos esta introducción citando a **Don Michael Randel (2009)**, quien afirma “*Un instrumento musical es cualquier medio de producir sonidos que sean considerados música por la persona que los produzca*”.

## 2. INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS Y ÉTNICOS

### 2.1. Instrumentos folclóricos

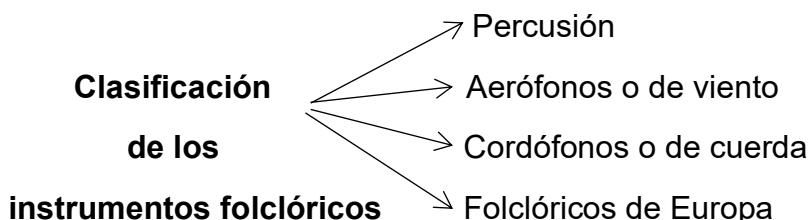
El conjunto de los instrumentos musicales usados en la música tradicional española es amplio y denso. Así, podemos encontrar un gran número de instrumentos musicales, que no sólo se han ganado un puesto como instrumentos, sino que también han llegado a ser una identificación cultural.

Gracias a documentos, antiguas narraciones y descripciones de los instrumentos, hoy por hoy, podemos saber cómo eran, cómo sonaban y cómo se construían los antepasados de los actuales instrumentos.

A continuación, y tomando como base la clasificación científica que hicieron Hornbostel y Sachs, exponemos detalladamente los instrumentos folclóricos de percusión, de viento y de cuerda que durante generaciones hicieron sonar a España.

#### Esquema 1

##### *Clasificación de los instrumentos folclóricos*



Tras la ilustración del esquema, clarificaremos el contenido del mismo:



### *2.1.1. Instrumentos de percusión*

Los instrumentos de percusión son, probablemente, los primeros objetos sonoros que creó el ser humano con el fin de producir sonidos y de ritmar el tiempo. Su función era social y práctica, además de la importancia que tenían en los rituales mágicos y de encantamiento.

Podemos distinguir tres tipos de subfamilias dentro de la percusión:

- **Membranófonos:** en ellos vibra una membrana tensa que se golpea o frota.
- **Idiófonos:** las vibraciones se producen al golpear una parte del material contra otra, otro objeto contra el instrumento y al rascar, pulsar, frotar un arco.
- **Rascadores:** como por ejemplo el güiro.

Así, los principales instrumentos de percusión que forman parte del folclore español son:

#### a) **Membranófonos:**

- **Atabal:** es un timbal de forma semiesférica con un solo parche, también conocido con el nombre de tímpano, timbal, tamborín, tamborcillo, solía acompañar al txistu.
- **Bombo:** formado por un bastidor cilíndrico de madera con dos parches en los extremos. Se cree que la cultura popular heredó el bombo a través de la música militar, pasando de éstas a las bandas civiles.
- **Caja:** instrumento de doble parche; el parche interior tiene unos bordones o cuerdas. Era el primer instrumento que se aprendía a tocar en una familia de dulzaineros.
- **Mirlitón:** silbato formado por una caña hueca y cerrada, al menos en uno de sus extremos, con una membrana de papel fino o de otro material semejante, que, al soplarla por una abertura que tiene en el centro, vibra produciendo un sonido parecido al nasal.
- **Tamboril:** es un tambor pequeño que, colgado del brazo izquierdo, se toca con un solo palillo o baqueta al ir acompañado, generalmente, por una flauta o un pito.
- **Trampes:** instrumentos parecidos a los timbales que se tocaban en las procesiones.
- **Zimbomba:** consta de un recipiente cilíndrico hueco, abierto por un extremo y cerrado por el otro se le añade una piel muy tirante, que tiene en el centro, bien sujetado, un carrizo a manera de mástil, el cual, frotado de arriba abajo y viceversa con la mano humedecida, produce un sonido fuerte, ronco y monótono.

#### b) **Idiófonos:**

- **Almirez:** parecido a un recipiente de especias; se manejaba por medio de una mano o mazo, es decir, es un mortero de metal o bronce utilizado para moler.
- **Campana:** suele estar construida en metal. Situadas en lo alto de las torres, su principal objetivo era el de comunicar.
- **Campanilla:** su tamaño oscila entre 15 y 25 centímetros. Su función estaba relacionada con los oficios religiosos.
- **Cántaro:** es una vasija grande, hecha de barro, ancha en la barriga y langosta de boca con una o dos asas. Se suele golpear con una alpargata o frotando una vara por el exterior.



- **Carraca:** su estructura se basaba en una rueda dentada movida por una manivela, los dientes de esa rueda empujan una o varias lengüetas de madera fina que vibran al volver a su posición, produciendo un ruido estridente.
- **Carrasqueñas:** son dos tablas de unos 40 centímetros de largo con varias sonajas en cada una de ellas, típicas de Granada.
- **Castañuelas:** instrumento musical de percusión, compuesto de dos mitades concavas, hecho de madera u otro material. Por medio de un cordón que atraviesa las orejas del instrumento, se sujetan este al dedo pulgar o al de en medio y se repica con los demás dedos.
- **Pandereta:** en sus inicios, la pandereta estaba hecha con sonajas, en forma de finos discos de metal y, a partir del Renacimiento italiano, se sustituyeron por campanitas o cascabeles.
- **Pandero:** instrumento rústico formado por uno o dos aros superpuestos, de un centímetro o menos de ancho, provistos de sonajas o cascabeles y cuyo vano está cubierto por uno de sus cantos o por los dos con piel muy lisa y estirada.

Además, también podemos nombrar la aballa, el albogue, la armónica de cristal, el arpa de boca, bastones o palos, cascabeles, cencerro, cítola, cucharas, ferreña, mortero, entre otros.

### c) Rascadores:

No tienen apenas presencia dentro del folclore español; no es así en otros continentes como América o Asia (como ya veremos más adelante).

#### 2.1.2. Instrumentos aerófonos o de viento

Se denominan instrumentos aerófonos a aquellos que suenan por la vibración del aire en una columna. En el folclore español distinguimos los siguientes:

- **Chirimía:** es un instrumento musical de viento, hecho de madera, a modo de clarinete, de unos siete decímetros de largo, con diez agujeros y boquilla con lengüeta de caña.
- **Cornamusa:** instrumento musical donde el aire es suministrado desde una bolsa inflada (odre) por el intérprete a uno o más tubos de lengüeta, a través de un conducto (portaviento) por el que se sopla o por un fuelle.
- **Dulzaina:** es parecido a la chirimía, pero más corto y de tonos más altos. Está compuesto por tres piezas: tronco, tudel y pipa.
- **Flauta:** en este caso no nos referimos a la típica flauta de pico, sino a la flauta de tres agujeros (uno abajo y dos arriba), que toca una sola persona acompañándose (ella misma) con el tamboril.
- **Órgano:** compuesto de varios tubos donde se produce el sonido, unos fuelles que impulsan el aire y un teclado y varios registros ordenados para modificar el timbre de las voces.
- **Requinto:** aunque hoy por hoy, es un clarinete pequeño de tono agudo; antiguamente el requinto era una dulzaina o gaita sin llaves.
- **Trompeta:** en este caso no nos referimos a la trompeta de orquesta, sino a aquellas cuya función estaba más supeditada a la Iglesia; era recta y sin pistones.



Además, también podemos mencionar boca de peix, castrapuercos, cuerno, chifla, chilla, güito, pito de caña, pito de centeno, pito de llaves y silbo.

### 2.1.3. Instrumentos cordófonos o de cuerda

Los instrumentos de cuerda o cordófonos están formados por una o varias cuerdas tensadas que se pondrán en vibración al ser punteadas (con los dedos), golpeadas (con baquetas, marcillos o martillos) o frotadas (con un arco). Los principales instrumentos de cuerda que forman parte del folclore español son:

- **Bandurria:** es un instrumento de cuerda pulsada perteneciente a la familia del laúd español. Distinguimos cinco tipos: bandurria soprano, contralto, tenor, bajo y contrabajo.
- **Cítara:** instrumento musical típico del folclore centroeuropeo, de caja trapezoidal con entre 20 y 30 cuerdas, que se toca con púa.
- **Guitarra:** es un instrumento musical de cuerda compuesto por una caja de resonancia en forma de ocho, con un mástil largo con trastes y cuerdas, generalmente seis, que se hacen sonar con los dedos.
- **Laúd:** es un instrumento de cuerda con la caja más grande que la bandurria y con un sonido menos agudo.
- **Vihuela:** instrumento musical de cuerda de la familia del laúd. Presenta un cuerpo ovalado y un mástil con diez trastes, y su aspecto exterior es muy parecido al de la guitarra.
- **Zanfonía o zanfoña:** instrumento musical de cuerda, que se toca haciendo dar vueltas, con un manubrio, a un cilindro armado de púas.

Además, también podemos nombrar el bajo de uña, chicotén, y salterio.

### 2.1.4. Instrumentos folclóricos de Europa

Varios son los instrumentos folclóricos que podemos señalar de Europa:

- **Albisífono:** flauta metálica de taladro amplio, del sistema de Boehm, inventada en 1910 por Abelardo Albisi en Milán. La sección superior tiene un recodo en el tubo que permite que el instrumento pueda cogerse verticalmente.
- **Acordeón:** instrumento de viento de lengüetas libres. Consta de un fuelle sobre el cual se fijan dos teclados de botones.
- **Altgeige:** parecida a la viola, con el registro contralto y extendida en Alemania.
- **Althorn:** trompa contralto, típica de Alemania.
- **Armónica:** instrumento de pequeñas lengüetas libres metálicas que se alojan en pequeños tubos conductores de aire que se desplazan delante de la boca.
- **Chalumeaux:** instrumento francés de viento con lengüeta doble.
- **Chirarrone:** variante de la tiorba, aunque con un mástil más largo.
- **Celesta:** instrumento de teclado semejante al piano vertical y tiene un ámbito de cuatro octavas.



- **Glockenspiel:** instrumento de teclado en el que unos martillos de madera accionados, por teclas, golpean unas láminas de metal. Simulan el sonido de las campanillas.
- **Mandolina:** instrumento de la familia del laúd, de forma similar, aunque más pequeño.

Además, también podemos mencionar el arpa irlandesa, cimbalom, cistro, cornomusa, crowd, cruit, espineta, hummel, entre otros.

## 2.2. Instrumentos étnicos

En la actualidad, además de nuestra música occidental, existen otras manifestaciones artístico-musicales ligadas a otras culturas o sociedades. A esos tipos de manifestaciones se les conoce con el término de músicas étnicas. Las manifestaciones de música étnica son muy abundantes, pudiendo distinguir los instrumentos étnicos africanos, amerindios, del Lejano Oriente, de los Países Árabes y de la India, que desarrollaremos en los siguientes subapartados.

### 2.2.1. Instrumentos étnicos africanos

Aunque es por todos conocida la importancia del ritmo en la música africana, el canon musical africano gira en torno a la voz, y no sobre el ritmo. Así, la voz será la referencia del artesano que diseña un instrumento musical, es decir, su aspiración es aproximarse lo máximo posible al sonido de la voz. Los instrumentos étnicos africanos que podemos destacar son:

- **Arco:** es una cuerda que se mantiene tensa por medio de una vara curva y flexible; el intérprete pulsa o golpea la cuerda para hacerla vibrar. Normalmente se incorpora un resonador (calabazas, cáscaras de coco y botes) para amplificar el sonido.
- **Balán o balafón:** son los xilófonos africanos. Su forma más rudimentaria es el “xilófono de piernas”: una serie de placas de madera dura que el instrumentista, en posición sedante, coloca sobre sus muslos.
- **Kora:** instrumento de cuerda pulsada originario de Guinea. Se asemeja al laúd por su caja de resonancia (la mitad de una calabaza) y su mástil; pero sus 21 cuerdas, que se extienden sobre dos planos verticales perpendiculares a la tapa armónica de piel, forman con los lados del gran puente y el mástil dos triángulos que evocan a un arpa doble.
- **Mbira:** instrumento que consta de 5 a 30 o más lengüetas delgadas metálicas o de caña unidas a una tabla o a un resonador de caja. Las lengüetas, que se sujetan a dos barras y forman una o dos hileras, con un extremo libre para vibrar, se pulsan con dos pulgares y/o los índices.
- **Mvet:** arpa/cítara; sus cuatro cuerdas tensadas sobre un plano vertical, están hechas de la corteza, sencillamente levantada, del tallo de palmera que forma el cuerpo del instrumento.

### 2.2.2. Instrumentos étnicos amerindios

La música Amerindia comprende las comunidades, culturalmente independientes, de pueblos aborígenes de América del Norte, Central y del Sur. Aunque esta música está

formada por cientos de sistemas musicales hay una característica que les une a todos: es exclusivamente homofónica, predominantemente vocal con acompañamientos de percusión y sin apenas improvisación. Los instrumentos más característicos de las culturas americanas son:

- **Banjo:** instrumento de cuerda pulsada con un mástil, con trastes y un cuerpo circular en forma de tambor de un solo parche.
- **Claves:** golpeador cubano consistente en una pareja de cilindros macizos, de madera dura, cada uno de aproximadamente 20 centímetros de largo.
- **Flauta de pan:** instrumento de viento que consta de una serie de pequeños tubos dispuestos verticalmente y que se soplan por una parte superior.
- **Güiro:** rascador construido a partir de una calabaza hueca en la que se cortan muescas y que se frota de un lado a otro con un palo.
- **Maracas:** un tipo de sonajero que consiste en un recipiente redondeado u ovalado relleno de semillas.
- **Marimba:** xilófono con resonadores tubulares (construidos con calabazas) debajo de cada nota.
- **Sonajeros:** recipiente (hecho de calabaza, arcilla, metal, madera) relleno de semillas, guijarros o bolitas y suele tener un mango.

#### 2.2.3. *Instrumentos étnicos del Lejano Oriente*

##### ► **China:**

La cultura musical china, que se remonta al IV milenio antes de nuestra era, posee el sistema de clasificación instrumental más antiguo del que se tiene conocimiento. Los instrumentos étnicos chinos más importantes son:

- **Ch'in:** instrumento de cuerdas pulsadas, de la familia de los salterios. Su caja es alargada y sus siete cuerdas abarcan la longitud de una tabla ligera abombada.
- **Páixiao:** es un antiguo instrumento aerófono semejante a la flauta de pan.
- **Sheng:** armónica en forma de bol cuyo perímetro está rodeado de 12 a 19 tubos de bambú insertados verticalmente.
- **Yang-ch'in:** es un instrumento de cuerda percutida parecido al tympanon (salterio de cuerda golpeada).
- **Yu-ch'in:** semejante a la guitarra occidental.

##### ► **Japón:**

En la base del sistema japonés pertenece el canto budista, con funciones similares a las del canto gregoriano católico en Occidente. Los instrumentos del folclor japonés más característicos son:

- **Biwa:** semejante al laúd posee cuatro cuerdas y un mástil corto.
- **Hichiriki:** pequeño oboe con siete agujeros y dos orificios adicionales para el pulgar.
- **Shakuachi:** es una flauta recta de bambú; se sopla por un extremo con cuatro orificios para los dedos y uno para el pulgar.

- **Shamisen:** pequeña guitarra de tres cuerdas, de mástil fino y largo.
- **Sho:** armónica muy semejante al sheng chino.

#### *2.2.4. Instrumentos étnicos de los Países Árabes*

Los instrumentos folclóricos más característicos de la música árabe son:

- **Arghūl:** clarinete doble hecho de caña; el tubo más corto tiene seis orificios y el más largo es un bordón.
- **Qanun:** instrumento árabe de cuerda pulsada de la familia de los salterios. Posee veinticuatro cuerdas en la caja, con forma de trapezoide.
- **Rabab:** instrumento de cuerda. Su pequeña caja esférica cuenta con una pica (como el violonchelo), alrededor de la cual se hace pivotar el instrumento, sostenido verticalmente, para presentar las cuerdas al arco en el ángulo más favorable.
- **Setar:** parecido a un laúd. Está formado por una caja redondeada de morera y un largo y fino mástil de nogal, con 25 ligaduras. Es tensado por tres cuerdas más una cuarta (añadida en el siglo XX) y se toca con la uña del dedo índice.
- **Zarb:** tambor de piel en forma de cáliz.

#### *2.2.5. Instrumentos étnicos de la India*

El modelo tradicional de interpretar la música clásica india sitúa a la orquesta a la misma altura que el oyente. Acomodados sobre una alfombra, los instrumentos solistas (sitar y tabla) ocupan el lugar frontal (enfrentados a la audiencia y ligeramente ladeados) y detrás de ellos la tambora. Los instrumentos folclóricos indios que destacamos son:

- **Sitar:** es un gran laúd de caja hemisférica y mástil muy largo provisto de trastes móviles, los cuales permiten la adopción de diferentes escalas modales. Cuenta con seis o siete cuerdas principales, dos de las cuales son bordones, a las que hay que añadir trece cuerdas.
- **Tabla:** es una pareja de instrumentos de membrana; tabla (un pequeño tambor vertical de piel, de sonido seco que se percute con la mano derecha) y baya (un pequeño timbal de sonido sordo que se toca con la mano izquierda).
- **Bin:** cítara de barra; está formada por cuatro cuerdas y tres bordones dispuestos sobre un diapasón sin trastes con una calabaza como resonador atada a cada extremo.
- **Mrdangam:** tambor de madera doble parche, en forma de cilindro, que se coloca horizontalmente sobre las piernas.
- **Shahnai:** de la familia del oboe. Su cuerpo cónico, provisto de orificios, cuenta en un extremo con una lengüeta doble de caña y en el otro tiene un pabellón metálico ensanchado.

### **2.3. Aplicación didáctica en el aula**

El alumno/a, con el instrumento construido por él/ella mismo, consigue un estado emocional profundo, encariñándose con él mucho más que si fuese comprado, hecho que favorece la enseñanza musical. Estos instrumentos también se definen cotidiáfonos.



Los **cotidiáfonos o instrumentos de construcción propia**, son instrumentos realizados con objetos diversos y materiales de desecho con los que podemos explorar las cualidades del sonido. Además, como dice **Agosti-Gherban y Rapp-Hess (1988)**: “*La construcción de instrumentos les permite descubrir cómo un material sencillo se transforma en instrumento y sus posibilidades sonoras*”.

Las ventajas de la construcción de estos instrumentos son muchísimas:

- Ofrecen un rico colorido tímbrico.
- Posibilitan el incremento del instrumental existente en el aula.
- Desarrollan la creatividad.
- Ayudan a la interdisciplinariedad con el área de plástica.
- Sus múltiples posibilidades y recursos, por ejemplo, para trabajar el ritmo, la discriminación auditiva, acompañamiento de canciones, grupos instrumentales, creación de efectos sonoros...

Por tanto, fomentaremos la construcción de instrumentos folclóricos y/o étnicos a través de materiales de uso cotidiano para poder incrementar el número de instrumentos en el aula. Según el material del que estén compuestos, se dividen en:

- **Madera**: Claves (con dos palos de fregona cortados).
- **Metal**: Sonajas (chapas de una lata).
- **Piedra**: Maracas (piedras en una lata).
- **Parche**: Timbal (Lata tapada por un globo)
- **Cristal**: Botella de anís, campanas (varias copas)

Otros instrumentos que se pueden construir son: *palos o claves; tambores* (con bote de cola cao y un globo); *cascabeles* (con chapas), *sonajeros*; *maracas*; *tambor de oración* (con una caja del caserío); *flauta de pan* (con medio metro de goma); *kalimba* (en una caja de zapatos se realizan boquetes y se utilizan palos de helados); *shekere* (globo y dentro arroz); *manguetrón* (tubo para meter los cables de la luz y se hace la forma de la trompa y un embudo, se cierra con cinta aislante).

### 3. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente tema hemos analizado la importancia en el marco de la Educación Musical, de la expresión instrumental. La interpretación e improvisación musical, en este ámbito, representará una forma de hacer música mediante procedimientos que promueven la experimentación, el aspecto lúdico, la espontaneidad, la expresión y la creatividad del individuo al utilizar objetos, instrumentos musicales, sonidos corporales o la voz humana, propiciando de tal forma experiencias que estimulan las cualidades musicales y artísticas en nuestros alumnos.

Las estrategias metodológicas que utilizaremos para llevar a cabo el aprendizaje de los instrumentos folclóricos y étnicos en el aula, seguirá el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) favoreciendo todos los ritmos de aprendizaje y la inclusión en el aula, interviniendo en la misma de forma activa y participativa globalizando los aprendizajes a través de centros de interés para el alumnado, fomentando el aprendizaje significativo, la creatividad y la improvisación mediante actividades que desarrollen la socialización y la desinhibición en el alumno/a. Plantearemos situaciones de aprendizaje en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de



manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que promuevan la adquisición de las competencias clave.

## 4. REFERENCIAS

### 4.1. Referencias bibliográficas

- Agosti-Gherban, C. y Rapp-Hess, C. (1988). *El niño, el mundo sonoro y la música*. Editorial Marfil.
- Díaz, J. (1997). *Instrumentos populares*. Castilla Ediciones.
- Escudero, M. P. (1991). *Didáctica musical activa*. Real Musical.
- García, J.M. (2002). *La música étnica: un viaje por las músicas del mundo*. Alianza Editorial.
- Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música* (2<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.
- Randel, D.M. (2009). *Diccionario Harvard de música* (4<sup>a</sup> ed.). Alianza Editorial.
- Tranchefort, F. (2008). *Los instrumentos musicales en el mundo*. Alianza Editorial.

### 4.2. Referencias digitales

- Clase de música 2.0. (<https://www.mariajesusmusica.com/>)
- Educación 3.0. (<https://www.educaciontrespuntocero.com/>)
- Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/>)

### 4.3. Referencias normativas

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

